MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC N° 509 /2013

Asunción, 28 de noviembre de 2013

Señores
EXTINTORES PREMIER PLUS PY
Ruta Mcal. Estigarribia 1083 E/Asunción
Tel.: (0511) 243 016
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para los "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 4.740.000.-** (Guaraníes cuatro millones setecientos cuarenta mil), sujeto a disponibilidad presupuestaria para dicho periodo, según Resolución de La Dirección General Nº 1613 de fecha 26/de noviembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 26/2013.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

Gmail by Google

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com>

Notificacion SNPP

1 mensaje

Victor Martinez

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES <uocsnpp@gmail.com> 28 de noviembre de 2013 07:42
Para: victor martinez molinas <victormartinez_importexport@hotmail.es>

EXTINTORES PREMIER PLUS PY.pdf
117K